



**CONVOCATORIA PARA DIRECTORES Y EVALUADORES DE  
PROYECTOS DE GRADO  
MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN**





## **CONVOCATORIA DIRECTORES Y EVALUADORES DE PROYECTOS DE GRADO UDI**

**MAESTRÍA EN TIC PARA LA  
EDUCACIÓN 2020**

La Rectoría de la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, invita a participar de la Convocatoria para Directores y Evaluadores de Proyectos de Grado de la Maestría en TIC para la Educación.

## **1. Campos del Conocimiento**

Los aspirantes deben acreditar como mínimo título de Maestría o Doctorado en alguno(s) de los siguientes campos:

- Educación
- Educación Inclusiva
- Educación Infantil
- Educación Artística
- Etnoeducación
- Educación para la Innovación
- Gestión de Entidades de Educación
- Gerencia de la Educación
- Mediación de TIC para la Educación
- Recursos digitales aplicados a la Educación
- TIC para el diseño de estrategias didácticas
- Entornos digitales para la Educación
- Innovación Educativa
- Pedagogía y didáctica

## **2. Documentación y experiencia requerida**

Los candidatos deben acreditar una experiencia mínima de dos años en procesos de dirección y/o evaluación de proyectos, para lo cual se deben presentar los soportes respectivos.

Deben contar con conocimientos y/o experiencia en Metodología de la Investigación y/o procesos de Investigación Formativa.

Los títulos del exterior deben contar con resolución de convalidación.

Los docentes con experiencia en Investigación deben adjuntar CvLAC.

### 3. Disponibilidad requerida

a. Los docentes que sean asignados en calidad de *Directores de Proyectos de Grado* deben:

- Contar con conexión a Internet (la Maestría es de modalidad 100% virtual).
- Disponer de mínimo una hora semanal por cada proyecto asignado, para trabajo presencial remoto. Durante esa hora se llevarán a cabo las asesorías con los estudiantes asignados.
- Mantener comunicación permanente con la Oficina de Investigaciones de la Universidad, para informar sobre las situaciones que se presenten con los estudiantes.
- Asistir a las reuniones (de carácter virtual) a las que sean convocados por cualquier estamento de la Universidad.

b. Los docentes que sean asignados en calidad de *Evaluadores de Proyectos de Grado* deben:

- Contar con conexión a Internet.
- Asistir a una reunión de inducción en la que se brindarán las indicaciones para llevar a cabo el proceso, los tiempos establecidos para el proceso evaluativo y las condiciones para realizar el proceso de evaluación.
- Presentar los reportes que le sean solicitados, en los tiempos y formatos definidos por la Universidad.

- Asistir a las reuniones (de carácter virtual) a las que sean convocados por cualquier estamento de la Universidad.

Recepción de hojas de vida con soportes de estudios y experiencia se deben hacer llegar al siguiente correo electrónico como único mecanismo de radicación

**[dir.maestriatic@udi.edu.co](mailto:dir.maestriatic@udi.edu.co)**



# UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.  
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

## BUCARAMANGA

Calle 9 No. 23 - 55

PBX: (57 + 7) + 6352525

TEL: (57 + 7) + 6328811 - 6455793

Móvil: +57 + 318 2823406

## BARRANCABERMEJA

Calle 48 No. 14 -61

Edificio Ana Frank (Sede A)

PBX: (57 + 7) + 6222863

Móvil: +57 + 317 4406826

Cra 19 No. 52-52 Torcoroma

Edificio Marie Curie (Sede B)

TEL: (57 + 7) + 6028704

## SAN GIL

Cra. 9 No 10 – 40

PBX: ( 57 + 7) + 7242224

TEL: (57 + 7) + 7236628

Móvil: +57 + 317 4391346

Más Información

[www.udi.edu.co](http://www.udi.edu.co)

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UDIoфициal  @infoUDI  UDIoфициal  UDI\_oficial 